Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 2 de 1400 cultura de 2022.

El Funcionario

CONCURSO C2 (Curso 2021-2022) Acta Nº: 68.2

SO PUBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO

CONTRATADO

CONTRA 

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

**DL3848** Plaza:

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: **MEDICINA ANIMAL** Área: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL DOCENCIA EN EL ÁREA Perfil:

Localización: FACULTAD DE VETERINARIA

Duración del contrato: 1 AÑO Tipo de contrato: Laboral

LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

### LA SECRETARIA:

María Martín Cuervo

#### LOS VOCALES:

Antonio Jiménez Redondo

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan, constatando que ninguno de los candidatos baremados ha alcanzado la puntuación mínima requerida para adjudicar la plaza (al menos 1 punto).
- 3º.- Declarar desierta la plaza.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10h25' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

> En Cáceres, a de noviembre de 2022

V° B°

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

Ortiz Caraballo

María Martín Cuervo

OS VOCALES:

Antonio Jiménez Redondo

## APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR ASOCIADO)

## PLAZA CLAVE Nº DL3848 ANEXO AL ACTA Nº 68.2

1	BLANCO BLÁZQUEZ, VIRGINIA	0,000
2	FUENTES ROMERO, BEATRIZ	0,000
3	IGLESIAS GARCÍA, MANUEL	0,000
4	SANTELLA, MASSIMO	0,000

En Cáceres, a 8 noviembre de 2022

No Bo

LA PRESIDENTA: LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo María Martín Cuervo

Antonio Jiménez Redondo

# APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR ASOCIADO)

### PLAZA CLAVE Nº DL3848 ANEXO AL ACTA Nº 68.2

ANEXO AL ACTA Nº 68.2						
	1	2	3	4		
Solicitantes	BLANCO BLÁZQUEZ, VIRGINIA	FUENTES ROMERO, BEATRIZ	IGLESIAS GARCÍA, MANUEL	SANTELLA, MASSIMO		
2a	0,000	0,000	0,000	0,000		
2b	0,000	0,000	0,000	0,000		
2c	0,000	0,000	0,000	0,000		
2d	0,000	0,000	0,000	0,000		
2e 2f	0,000	0,000	0,000	0,000		
2f	0,000	0,000	0,000	0,000		
2	-0,000	0,000	0,000	0,000		
2N	0,000	0,000	0,000	0,000		
3a 3b	0,000	0,000	0,000	0,000		
3c	0,000	0,000	· 0,000	0,000		
3d	0,000	0,000	0,000 0,000	0,000		
3e	0,000	0,000	0,000	0,000		
3f	0,000	0,000	0,000	0,000		
3g	0,000	0,000	0,000	0,000		
3h	0,000	0,000	0,000	0,000		
3i	0,000	0,000	0,000	0,000		
3j	0,000	0,000	0,000	0,000		
3	0,000	0,000	0,000	0,000		
3N	0,000	0,000	0,000	0,000		
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000		
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000		
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000		
4b	0,000	0,000	0,000	0,000		
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000		
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000		
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000		
4d+4e	0,000	0,000	0,000	0,000		
4f	0,000	0,000	0,000	0,000		
<b>4</b> g	0,000	0,000	0,000	0,000		
4h	0,000	0,000	0,000	0,000		
4i	0,000	0,000	0,000	0,000		
4j	0,000	0,000	0,000	0,000		
4k	0,000	0,000	0,000	0,000		
4	0,000	0,000	0,000	0,000		
4N	0,000	0,000	0,000	0,000		
5	0,000	0,000	0,000	0,000		
5N	0,000	0,000	0,000	0,000		
6a	0,000	0,000	0,000	0,000		
6b	0,000	0,000	0,000	0,000		
6c	0,000	0,000	0,000	0,000		
6d	0,000	0,000	0,000	0,000		
6	0,000	0,000	0,000	0,000		
6N	0,000	0,000	0,000	0,000		
TOTAL	0,000	0,000	0,000	0,000		
(*)						

Quality 1

(\*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla